

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE PETO CIUDADANA DE YUCATÁN



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO

### ACTA DE SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de PETO, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08 con 29 minutos**, del día **5** del mes de **Junio** del año **2024**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de PETO** ubicado en el predio número 186-A de la calle 24 entre la calle 33 Y 35 de este municipio de **PETO**, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial** a la que fueron debidamente convocados.

Consejero Presidente, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de PETO, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 29 minutos del día 5 del mes de junio del año 2024 damos inicio a la presente Sesión Especial.

Consejero Presidente, De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, cedo el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Secretario Ejecutivo Como punto **número uno** del Orden del Día; y el para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedo a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ, Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO, Consejero presidente C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. EMIRY DE JESUS CAAMAL COLLÍ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena, C. GUSTAVO ERNESTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, representante propietario. Partido Movimiento Ciudadano, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. SOEMI YOLANDA CUXIM ACEVEDO (Propietario).

Partido del Trabajo, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY (propietario).

Partido Acción Nacional, C. ANA ESTHER VAZQUEZ YUPIT (Propietaria).

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. ------

Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sestion Especial del 05 de junio de 2024: www.iepac.mx. Correo electrónica: contacto@iepac.mx

To Sa



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN ELICIPACIÓN ELICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN



la asistencia de tres Conseieros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Electoral Municipal, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Consejero Presidente, cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, y con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día,

Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión:
- 4.- Lectura del orden del día:
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.

Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cinco del orden del día,

Secretario Ejecutivo da lectura al punto numero 5 el cual consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sesión Especial del 05 de junio de 2024 www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN

OF PARTICIPACION CONSEIN MUNICIPAL
DE CONSEIN MUNIC

theory. I

Consejero Presidente Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número seis** de la orden del día,

Secretario Ejecutivo punto 6 consiste en el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2024 a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes de junio de 2024, se determinó la instalación de una mesa de trabajo con ningún punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

De abrir los siguientes paquetes:

|         |                 |              | MOTIVO DE APERTURA DE PAQUETE   |
|---------|-----------------|--------------|---|
| SECCIÓN | TIPO DE CASILLA | ELECCIÓN     |   |
| 732     | Básica          | Ayuntamiento | No tiene firma, cinta y no trajo acta por fuera   |
| 730     | Básica          | Ayuntamiento | El material electoral llego en una caja de boletas. Los funcionarios de casilla no supieron ordenar dicho material                        |
| 728     | Básica          | Ayuntamiento | Inconsistencia en el acta de escrutinio. No coincide el resultado de la votación con el total de personas y la lista nominal que votaron. |
| 727     | Básica          | Ayuntamiento | El acta PREP no llego e igual acta para el consejo  |
| 726     | Básica          | Ayuntamiento | Llego sin acta a la vista   |
| 723     | Básica          | Ayuntamiento | El acta PREP no llego e igual acta para el consejo. El CAEL reporta que dentro del paquete se encuentra las actas                         |
| 719     | Básica          | Ayuntamiento | Sin acta PREP y sin acta para el consejo a la vista   |
| 718     | Contigua 1      | Ayuntamiento | Sin acta PREP y sin acta para el consejo  |
| 717     | Básica          | Ayuntamiento | Sin acta PREP y sin acta para el consejo  |

Sorreo electrónico; contacto@iepa Sanchas Marce (as hur

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sesión Especial del 05 de junio de 2004. Silio Web: www.iepac.mx. Correo electrónico/contacto@iepac.mx



# CIUDADANA DE YUCATÁN

CIPACIÓN CICALIDADA CI

Los CAEL colaborarán en las siguientes actividades:

| NÚMERO | NOMBRE                             | Actividades a realizar   |  |  |
|--------|------------------------------------|--|--|--|
| 1      | CASTILLO CANTO ADIEL MIZRAIM       | Cotaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas   |  |  |
| 2      | CHE PANTI RAFAEL ARCANGEL          |  |  |  |
| 3      | HERRERA HERRERA ARCANGEL<br>MIGUEL | Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas   |  |  |
| 4      | CAUICH KU GLADIS NOEMI             | Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas   |  |  |
| 5      | SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES        | Auxiliar a las y los integrantes de este Consejo en el cómputo de la vota de Ayuntamiento a cargo de este Consejo acorde a las instrucciones de es |  |  |
| 6      | GONZALEZ CRUZ ADRIANA KARINA       | Trasladar los paquetes electorales de la bodega electoral de este Consej la respectiva mesa de recuento.   |  |  |
| 7      | MAY BAEZA ZULEYMA IRAIS            | Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas   |  |  |
| 8      | HERRERA HERRERA MARIA YOLANDA      | Auxiliar de bodega   |  |  |

Consejero Presidente preguntó si algún representante CUENTA CON ALGÚN INDICIO DE LA EXISTENCIA DE UNA DIFERENCIA IGUAL O MENOR ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR A EFECTO DE SOLICITAR EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS, Y NO HABIENDO SOLICITUD ALGUNA SE PROCEDIÓ A DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal cuenta se ha determinado que CERO casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación en las mismas siendo estas las siguientes y que tienen diversas inconsistencias:

Consejero Presidente invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos de la mesa de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto se invita a los integrantes de este consejo municipal electoral de PETO a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del Cómputo.

Seguidamente siendo las **08** horas con **57** minutos el Consejero Presidente **C. CARLOS DE JESUS YA CAB**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a los CAES ELECTORALES CHE PANTI RAFAEL ARCANGEL, HERRERA HERRERA ARCANGEL MIGUEL, CAUICH KU GLADIS NOEMI, SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES, GONZALEZ CRUZ ADRIANA KARINA, MAY BAEZA ZULEYMA IRAIS

trónico: contacto@iepac.mx

Was 2 d

Calle, 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sesión Especial del 05 de junio de 2021 www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN BLECTORAL DE CIUDADANA DE YUCATAN

PETO PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Y HERRERA HERRERA MARIA; y procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 732 tipo básica siendo las 09 con 03 minutos, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo. La consejera electoral LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO fue la encargada de abrir todos los paquetes electorales entregando las actas originales al Consejero Presidente para que Cantara los resultados y lo cotejaran los representantes de partido con sus actas que obran en poder de los mismos.

Después de finalizar con la básica de la sección se procedió con el paquete de la sección 730 Básica 1 donde se observó que no se encuentra el acta de escrutinio y cómputo, por lo que se procedió a hacer el reconteo.

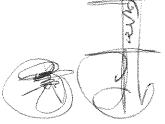
A continuación, se abrió el paquete de la sección 728 Básica, donde del mismo modo se encontró inconsistencias en el acta de escrutinio y cómputo, por lo que se hizo el reconteo y se asentaron los datos correctos.

Siendo las 11:45 horas se incorpora el C. Miguel Antonio Oropeza Cervantes sustituyendo a C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY.

Se prosiguió con el paquete de la silla 727 básica, no se encontró el Acta PREP correspondiente, ni el acta para el consejo, por lo que se procedió a realizar el acta correspondiente. En la casilla 726 básica, se encontró el acta dentro del paquete pero como no coincidía el total de la votación con el total de las personas que votaron se procedió al reconteo. Al finalizar se procedió a abrir el paquete de la sección 723 básica y se encontró el acta de escrutinio y cómputo llenado de manera correcta.

Por último, se revisaron los paquetes de la sección 719 básica, la 718 Contigua 1 en esta esta se encontró el acta con datos incompletos y la 717 Básica, donde se encontró el acta correspondiente. Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme en lo señalado en los lineamientos para el computo de los consejos municipales y distritales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023 -2024 se informa que los resultados de los cómputos quedan de la siguiente manera.

Siendo las 16:19 la representante del pan C. ANA ESTHER VAZQUEZ YUPIT es sustituida en la sesión por su suplente Luis Alberto Noh Chimal. Siendo las 17:25 la C. ANA ESTHER VAZQUEZ YUPIT retorna a la sesión y se retira su suplente. -





# CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE PEYO PROCESO CIRCTORAL LOCAL JOYN STORAGE

|         |                 |      | ħ        |      |            | JTO MUNICIPAL DE AY |           |               |               | 184  | Mysters          |
|---------|-----------------|------|----------|------|------------|---------------------|-----------|---------------|---------------|--|------------------|
| SECCIÓN | TIPO DE CASILLA | ļ    | <u> </u> | PROC | ESO ELECTO | RAL LOCAL ORDINARI  | 2023-2024 |               | CANDIDATOS NO | The state of the s |                  |
|         |                 | PAN  | PRI      | PVEM | PŦ         | M.C.                | MORENA    | NUEVA ALIANZA | REGISTRADOS   | VOTOS NULOS  | BOLETAS SOBRANTE |
| 715     | В               | 68   | 53       | 79   | 16         | 107                 | 209       | 8             | 0             | 11   |                  |
| 715     | C1              | 89   | 74       | 92   | 18         | 101                 | 169       | 1             | 0             | 8  | 2                |
| 715     | C2              | 72   | 75       | 92   | 33         | 92                  | 154       | 4             | 0             | 17   | 2                |
| 716     | 8               | 46   | 67       | 71   | 14         | 106                 | 149       | 2             | 0             | 11   |                  |
| 716     | C1              | 58   | 50       | 60   | 15         | 114                 | 159       | 2             | 0             | 19   | 1                |
| 716     | C2              | 41   | 41       | 96   | 19         | 97                  | 146       | 0             | 0             | 20   | 1                |
| 717     | В               | 89   | 73       | 37   | 13         | 96                  | 149       | 0             | 0             | 11   | . 2              |
| 717     | C1              | 60   | 57       | 40   | 30         | 96                  | 154       | 1             | 0             | 18   | :                |
| 718     | В               | 98   | 51       | 82   | 5          | 95                  | 194       | 2             | 0             | 12   |                  |
| 718     | C1              | 101  | 61       | 73   | 10         | 82                  | 210       | 2             | 0             | 7  |                  |
| 719     | В               | 112  | 76       | 82   | 7          | 99                  | 154       | 1             | 0             | 13   |                  |
| 719     | C1              | 113  | 71       | 78   | 15         | 115                 | 159       | 3             | 0             | 9  |                  |
| 720     | В               | 46   | 54       | 54   | 6          | 122                 | 118       | 1             | 0             | 12   |                  |
| 720     | C1              | 61   | 68       | 56   | 10         | 97                  | 124       | 2             | 0             | 8  |                  |
| 720     | C2              | 69   | 62       | 47   | 7          | 81                  | 129       | 1             | 0             | 8  |                  |
| 721     | В               | 38   | 56       | 58   | 2          | 70                  | 128       | 5             | 0             | 6  |                  |
| 721     | C1              | 53   | 58       | 58   | 6          | 71                  | 130       | 3             | 0             | 10   |                  |
| 722     | В               | 116  | 63       | 54   | 15         | 94                  | 193       | 5             | 0             | 13   |                  |
| 723     | В               | 67   | 72       | 82   | 15         | 92                  | 129       | 3             | . 0           | 15   |                  |
| 723     | C1              | 62   | 80       | 88   | 14         | 96                  | 121       | 3             | 0             | 8  |                  |
| 723     | C2              | 71   | 70       | 90   | 10         | 80                  | 159       | 0             | 0             | 8  |                  |
| 724     | 8               | 59   | 52       | 73   | 12         | 52                  | 112       | 1             | 0             | 16   |                  |
| 724     | C1              | 64   | 52       | 52   | 5          | 1                   | 100       | 1             | 3             | 6  |                  |
| 724     | C2              | 46   | 60       | 58   | 9          | 60                  | 122       | 1             | 0             | 13   |                  |
| 725     | В               | 20   | 10       | 37   | 5          | 117                 | 146       | 1             | 0             | 10   |                  |
| 726     | В               | 14   | 13       | 28   | 11         | 21                  | 64        | 1             | . 0           | 8  |                  |
| 727     | В               | 16   | 14       | 74   | 5          | 34                  | 67        | 1             | . 0           | 5  |                  |
| 728     | В               | 93   | 76       | 58   | 5          | 58                  | 157       | 0             | 0             | 13   |                  |
| 729     | В               | 34   | 37       | 18   | 13         | 94                  | 136       | 1             | . 1           | 10   |                  |
| 730     | В               | 61   | . 52     | 81   | 15         | 148                 | 169       | 3             | 0             | 22   |                  |
| 732     | В               | 29   | 35       | 74   | 4          | 96                  | 138       | 2             | . 0           | 13   |                  |
| TALES   |                 | 1966 | 1733     | 2022 | 364        | 2684                | 4448      | 61            | 4             | 360  | 4                |

Consejero Presidente con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO en este acto hago constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA de la planilla registrada por el partido político MORENA para conformar el H. Ayuntamiento de PETO, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

|   | REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA |                     |                  |  |  |  |
|---|-------------------------------|---------------------|------------------|--|--|--|
|   | No                            |                     | Apellidos        |  |  |  |
| 1 | Prop                          | EMERIO              | CALDERON GONGORA |  |  |  |
| 1 | Sup                           | JUANA GUALBERTA     | СНІМ ВАСАВ       |  |  |  |
| 2 | Prop                          | JESSICA DEL ROSARIO | YAH CHAN         |  |  |  |
| 2 | Sup                           | GRECIA NATIVIDAD    | GONGORA ACOSTA   |  |  |  |
| 3 | Prop                          | CLEMENTE            | CAAMAL Y PIÑA    |  |  |  |

Calle, 21, #418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sesión Especial del 05 de junio de 2074. www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



# CIUDADANA DE YUCATĂ PRODE



| 3 | Sup  | HUMBERTO         | CAAMAL Y COX        |  |  |
|---|------|------------------|---------------------|--|--|
| 4 | Prop | MARIA ARMINDA    | MUKUL Y KAUIL       |  |  |
| 4 | Sup  | CONSTANCIA       | UEX CAAMAL          |  |  |
| 5 | Prop | MARIO SAMUEL     | ITZA MAY            |  |  |
| 5 | Sup  | HERBERT FERNANDO | AKE Y CAUICH        |  |  |
| 6 | Prop | YAMILY CRISTINA  | DOMINGUEZ GUADALUPE |  |  |
| 6 | Sup  | MARTA FRANCISCA  | ITZA                |  |  |
| 7 | Prop | DIEGO JOSUE      | ACEVEDO YAMA        |  |  |
| 7 | Sup  | MIGUEL RICARDO   | BADIAS CONRADO      |  |  |

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día,

Secretario Ejecutivo punto **número NUEVE**, el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión.

Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propongo un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, solicito al secretario ejecutivo someter a votación dicha propuesta

Secretario ejecutivo solicito a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que siendo las 18 horas 30 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

octrónico: contacto@iepac.mx

W 1484



# CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente Siendo las 19 horas con 00 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; solicitando al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente;

Secretario Ejecutivo procedo a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas

Consejero Electoral C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ, Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO, Consejero presidente C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. EMIRY DE JESUS CAAMAL con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena, C. GUSTAVO ERNESTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. SOEMI YOLANDA CUXIM ACEVEDO (Propietario).

Partido del Trabajo, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, Miguel Antonio Oropeza Cervantes (suplente).

Partido Acción Nacional, C. ANA ESTHER VAZQUEZ YUPIT (Propietaria).

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de PETO necesarios para la celebración de la sesión, se continua con el desarrollo de la misma.

Acto seguido el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del Orden del Día,

Secretario Ejecutivo, procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

Consejero Presidente pregunto a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, solicitó al secretario ejecutivo someter a votación dicha propuesta

Mark S.

ancher Altare Gotyo

Calle 21 # 4 8 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sesión Especial del 05 de junio de 2024 sitio Web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Secretario ejecutivo procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de PETO con derecho a voz y voto, por lo que solicito que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano.

Secretario Ejecutivo informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, siendo es os 3 votos a favor.

Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo a proceder con el siguiente punto del Orden del Día

Secretario ejecutivo en cumplimiento del punto número ONCE del orden del día en cuestión, declaró y doy fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo

Consejero Presidente con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento y en cumplimiento del punto **número DOCE** del Orden del Día, doy por clausurada la Sesión Especial Permanerte que dio inicio del dia 05 de junio de 2024, siendo las 19 horas con 15 minutos

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituro de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

COMSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO PROCESO ELECTORAL LOCAL 2013-2834

C. CARLOS DE JESUS YA CAB CONSEJERO PRESIDENTE

C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ CONSEJERO ELECTORAL

RY DE JESUS CAAMAL COLLÍ SECRETARIA EJECUTIVA

C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO CONSEJERA ELECTORAL

Briceno

Lucero A-Smoker

175

Jun EZ W



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

# C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX (properario) Partido Movimiento Ciudadano C. GUSTAVO ERNESTO SÁNCHEZ ADVAREZ (propietario) Partido Morena C. Miguel Antonio Oropeza Cervantes (suplente) Partido Revolucionario Institucional C. ANA ESTHER VAZQUEZ YUPIT (Propietaria). Partido Acción Nacional

Lucer A. Sweler Brican G JAN W